



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UNIDAD DE PROMOCIÓN DE EQUIDAD Y EXCELENCIA EDUCATIVA

Dirección General de Análisis y Diagnóstico
del Aprovechamiento Educativo

Dirección de Evaluación

Posicionamiento Institucional

S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente

1

600 Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS)

M00 Tecnológico Nacional de México (TecNM)

173 Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos
(DGFCyD)

511 Dirección General de Educación Superior Universal e Intercultural (DGESUI)

514 Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP)

Abril 2024



Formato de la Posición Institucional¹

1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

Con relación a las recomendaciones emitidas por el equipo evaluador, en este apartado se debe especificar cómo se atenderán las que sean **factibles**, o en su caso argumentar porque **no** son **factibles** de atender.

Considere lo siguiente para el llenado:

Cuadro Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección / Número de pregunta	Recomendación / Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
Ficha de Monitoreo y Evaluación Recomendaciones	Se sugiere actualizar el documento del Diagnóstico del Pp, dado que la última versión es de agosto de 2014.	SEMS De acuerdo. TecNM Sin comentarios DGFCDyD Se concuerda en la necesidad de actualizar el diagnóstico del programa. DGESUI La DGESUI considera pertinente la recomendación realizada ya que las necesidades de la población objetivo del Programa se han ido modificando a través de tiempo	SEMS Actualización del diagnóstico. TecNM Sin comentarios DGFCDyD Diagnóstico actualizado para el ejercicio 2024 DGESUI La DGESUI considera que se debe trabajar de manera conjunta con las otras UR's involucrada para realizar un nuevo diagnóstico que permita plasmar la realidad del profesorado en el nivel Superior.

2

¹ La posición institucional es una opinión fundada, respecto a las estrategias de seguimiento de las recomendaciones, los resultados de la evaluación, al proceso de evaluación, al desempeño del equipo evaluador, así como, a la coordinación por parte de CONEVAL.

² Acciones de mejora planeadas o emprendidas.



		DGUTyP La recomendación emitida por el equipo evaluador es viable en virtud de que a través del diagnóstico de los programas presupuestarios se documentan las características de un problema que se busca resolver y su cuantificación, con el fin de contar con información que contextualice la relevancia y prioridad de una necesidad a atender y con ello perfeccionar el diseño de las intervenciones por realizar. Considerando que el diagnóstico del programa data de 2014, los contextos sociales y la trazabilidad de los procesos del programa también han cambiado, debido a lo anterior resulta fundamental actualizar el diagnóstico del programa.	DGUTyP Contar con el diagnóstico del programa actualizado
--	--	---	--

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

SEMS

El tipo medio superior está de acuerdo en la necesidad de actualizar el documento diagnóstico, considerando que, a pesar de que se trata de un programa compartido donde cada UR tiene sus procesos de operación, existe la disposición de unificar un solo documento que contenga la información de los tres tipos educativos, lo que requiere coordinación entre las URs participantes en el programa.

TecNM

Sin comentarios

DGFCDyD

No se ha realizado un proceso como tal de evaluación al programa desde el periodo 2017-2018, sin embargo, esta Dirección General ha dado atención a las observaciones que se han derivado de la integración de las Fichas de Monitoreo y Evaluación en cada ejercicio. En este sentido, se considera factible de atención la actualización del documento Diagnóstico del programa, la cual se desarrollará en el tiempo programado.

DGESUI

Sin comentarios

DGUTyP

Se considera que los resultados de la evaluación presentados por el equipo evaluador son acertados, si consideramos que el diagnóstico del programa son una estructura causal que presenta de manera explícita las causas



estructurales, causas intermedias y efectos del problema que pretende atender el programa; y que además, el objetivo de este elemento es ayudar a entender la problemática a resolver al presentar en forma esquemática un encadenamiento de causas y efectos por lo que contar con una estructura actualizada resulta fundamental para alcanzar el logro del objetivo del programa.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre el contenido de la evaluación

SEMS

En los ASM se enmarca la necesidad de actualizar el documento de diagnóstico del Programa, lo que se considera necesario y viable, por lo que se atenderá la recomendación.

TecNM

Sin comentarios

DGFCDyD

Como se comentó, se está de acuerdo en la necesidad contar con información actualizada del Diagnóstico del Programa, a fin de tener datos vigentes que permitan una mejor valorización de este.

DGESUI

Sin comentarios

DGUTyP

Se considera que los resultados de la evaluación presentados por el equipo evaluador son acertados, si consideramos que el diagnóstico del programa sirve para orientar resultados porque identifica cómo ha evolucionado el problema y de qué manera la intervención también debería evolucionar o adaptarse, así como contar con evidencia para identificar la teoría de cambio que subyace a una intervención pública y que esta sea congruente con las causas y consecuencias del problema. Dadas las características del programa presupuestario, se considera necesaria la actualización del presente diagnóstico.

4

3.2 Sobre el uso de la evaluación

SEMS

Se emitieron ASM que se considerarán para tener información actualizada sobre el avance del programa y la atención de las necesidades de las y los docentes, con la finalidad de alcanzar el objetivo planteado.

TecNM



Sin comentarios

DGFCDD

Sin comentarios

DGESUI

Sin comentarios

DGUTyP

La actualización del diagnóstico del Programa deberá contemplar la revisión y actualización de su alineación con la planeación nacional y sectorial, la identificación y caracterización de sus poblaciones potencial y objetivo, así como sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas

3.3 Sobre el proceso de la evaluación

SEMS

Se menciona en los ASM que no se cuenta con un diagnóstico actualizado desde el 2014, sin embargo, existen esfuerzos por parte de las UR que integran el programa para mantener actualizada su información respecto del programa. Incluso se han realizado esfuerzos para construir esta información en conjunto, por lo que es importante contar con un historial de los procesos desarrollados por las UR para tener un mejor seguimiento.

TecNM

Sin comentarios

DGFCDyD

Sin comentarios

DGESUI

Sin comentarios

DGUTyP

El proceso de evaluación fue coordinado adecuadamente y de manera efectiva por la instancia Coordinadora del Sector, la Dirección de Evaluación de la Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo.

5

3.4 Sobre el desempeño del equipo evaluador

SEMS

Sin comentarios

TecNM

Sin comentarios

DGFCDyD



Sin comentarios

DGESUI

Sin comentarios

DGUTyP

El trabajo realizado por el equipo evaluador refleja un esfuerzo conjunto sobre el programa, para arrojar los resultados que son reportados en la Ficha de Monitoreo.

3.5 Sobre la institución coordinadora

SEMS

Sin comentarios

TecNM

Sin comentarios

DGFCDyD

Se reconoce las gestiones realizadas por la Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo, las cuales se han caracterizado por el desarrollo con tiempo de antelación, lo que ha permitido el flujo de información ágil entre las áreas involucradas.

DGESUI

Sin comentarios

DGUTyP

No se tienen comentarios, toda vez que durante el ejercicio 2023, esta UR no tuvo reuniones o contacto con el ente coordinador.